

HACIENDAS LOCALES

El Congreso Municipalista

Ha terminado sus tareas el primer Congreso municipalista nacional, reunido en Madrid. De los trabajos realizados, el más importante es el relativo a la organización de la Hacienda municipal.

Más importante, por la bancarrota que se cierne sobre los municipios, y porque todos los problemas municipales, singularmente los administrativos, tienen como cimiento la situación de la Hacienda de aquéllos. A estas consideraciones, obvias, hay otras más importantes, aunque más ignoradas, que añadir: que de la orientación de los recursos fiscales del municipio, depende la prosperidad o ruina del vecindario. Esta razón es menos advertida por la común ignorancia sobre materias propiamente económicas.

El Congreso ha aprobado una serie de posibles impuestos verdaderamente absurdos, por su número y por su incongruencia. Ha aprobado con ella, a la vez su buena voluntad y su absoluta falta de preparación para resolver ese problema. Porque organizar la Hacienda Municipal, no es agotar la fecundidad inventiva de los arbitristas. Puestos en ese disparadero, la lista hubiera podido convertir cual quiera circunstancia en motivo de exacción. Los Ayuntamientos habrían quedado vestidos, y los ciudadanos desnudos; aquéllos y ricos, y éstos indigentes.

Una hacienda municipal como una hacienda nacional, debe ser la aplicación a las formas de riqueza de determinados principios tributarios, que sirven de norma para aprobar o rechazar la legitimidad de los arbitrios. Porque sólo sujetándose a esas normas se da estructura científica al sistema. De otra manera se cae en soluciones tan peregrinas como el impuesto "progresivo" sobre pagos municipales. Ya el del Estado parece una concepción financiera de ashanís o bocotudos, más que de europeos, y no es progresivo. ¿No sería más fecundo recuperar en forma de impuesto "toda" la cantidad que hubiera de abonarse con carácter obligatorio? La nivelación era segura.

Más como no tood han de ser ridículos, hay en esa propuesta algo serio, a saber:

"Facultad a los Ayuntamientos cuando decidan transformar la participación del 20 por 100 de la contribución urbana en un arbitrio sobre el valor del suelo, edificado o no, para llegar a la fijación de sujeción durante los cinco años siguientes al tipo del 20 por ciento sin la limitación de aplicación a las restricciones contenidas en el Estatuto municipal."

Esta es: que se les faculte para establecer el impuesto sobre el valor del suelo de toda la ciudad, y que se derogue el artículo 386 del Estatuto municipal.

El impuesto pedido responde a todas las exigencias de las normas científicas tributarias: base cierta, intransmisibilidad, seguridad del cobro, mínimo gasto de recaudación y ninguna obstrucción al fecundo ejercicio de la actividad económica. Tampoco el tipo es demasiado elevado. El 280 paga el suelo de Nueva York. Ni se comete ninguna injusticia, porque todo el valor del suelo es un regalo que el vecindario hace a los propietarios, no por generosidad, sino por ignorancia.

Rescatar parte de ese valor, mediante un tributo, es redimirse siquiera en parte del pecado de asnería que estamos cometiendo. Porque asnería y de calibre es soportar la miseria y la pesadumbre de otros impuestos, mientras se regala incautamente el valor social del suelo, a los que después se encargan de hacer, con la carestía del mismo, más afortunada nuestra existencia. Llegará un día—ya ha llegado para otros países—en que las gentes se asombrarán de la em-

pedernida idiotéz de sus antecesores.

Pro son incompatibles con esta petición—que debiera ser unánime en los Ayuntamientos españoles—otras propuestas aprobadas por el Congreso. La simultaneidad de unas y otras revelan que los peticionarios no tienen clara noción de lo que unos y otros arbitrios significan. Por ejemplo: "Facultar al Ayuntamiento para establecer como tipo inicial del arbitrio sobre solares el 10 por mil en lugar del 5 que hoy rige, pudiendo elevarse dicha cuota, dándole carácter progresivo."

Pues si pueden establecer el impuesto del "dos" por ciento sobre el valor de los solares, aunque no estén edificados, ¿qué necesidad tienen de pedir que les autoricen para establecer hasta el "uno" sobre esos mismos solares? Con la primera de las facultades, ya está en su mano lo que pretenden; sobra la segunda.

En cuanto a la circunstancia de que sea progresivo, carece de toda justificación. Si es impuesto se pretende como recuperación de parte del valor creado por la colectividad, la justicia exige pedir a cada usufructuante una parte proporcional de ese valor, hasta a llegar gradualmente a absorberlo todo, que es lo completamente justo. Si se pide como acicate para la construcción, no es fácil averiguar por qué es más urgente la construcción sobre los solares caros que sobre los baratos, único fruto de la progresividad.

Esta otra petición es contradictoria con las anteriores: "También podrán los Ayuntamientos establecer un impuesto progresivo sobre los aumentos de rentabilidad de las construcciones urbanas, cuando aquéllos superen en relación con el valor de adquisición el 6 por ciento líquido."

El impuesto sobre el valor del terreno mira a dos fines: proporciona recursos al erario, y estimula a dos fines: proporcionar recursos al erario y estimular la edificación, que es empujar hacia su prosperidad la urbe. El primer propósito es importantísimo; basta decir que, al dos por ciento, proporcionaría a Madrid de 60 a 80 millones de pesetas anuales, sin fallidos posibles, puesto que la base del impuesto es base real no oculta ni evadible; casi la totalidad de su presupuesto de gastos actual. Pero el segundo de los fines es más importante aún: porque imprimir a la edificación la ardiente celeridad que tal impuesto ha acreditado dondequiera se ha establecido, es dar trabajo, infundir vitalidad a los oficios y fábricas, mejorar las condiciones de la habitación y por tanto la salud física y moral del vecindario, realizar, en fin, el más trascendente y duradero reforma social imaginable.

Este segundo fin lo consigue mediante dos resultados; rebajado el valor especulativo de los solares edificados a un nivel aprovechados, valor especulativo que influye en el coste de la edificación, ya por el precio del solar sobre el que el edificio se levanta, ya por que el precio de los demás solares entra en el coste de los materiales y de la mano de obra; y permitiendo la sujeción de los impuestos que hoy pesa sobre el edificio, lo cual libera un mayor margen de alquileres para utilidad del capital, que, al encontrar empleo provechoso, se orienta hacia la edificación.

Pero ese propósito se frustra en cuanto se limita la renta posible del edificio, mediante un impuesto progresivo al pasar del 6 por 100. Tal limitación se comprende en los valores de monopolio. Pero roto el monopolio del solar por el impuesto, la mayor renta es mayor incentivo para la construcción. Empujar a ella, y refrenarla simultáneamente, es contradictorio.

BALDOMERO ARGENTE.

debe estudiar los fundamentos alegados por el reclamante.

Nos parece digna de aplauso la propuesta del señor Romani, por estimar que un Ayuntamiento tan prestigioso cual es el que hoy rige la ciudad, adoptará siempre sus resoluciones mediante detenido estudio de ellas. Pasó el tiempo de las influencias y de los caciques. Sólo impera hoy la justa aplicación de las leyes. Así lo viene practicando nuestro Ayuntamiento y así es de rigor proclamarlo. Confiamos en el imparcial informe del señor Letrado asesor, y sin espíritu doctoral nos permitimos reproducir los siguientes preceptos o normas reguladoras del Estatuto de Funcionarios Municipales:

Artículo 98 de dicho Reglamento.—(Relacionado con la forma de cubrir las plazas de empleados).

Párrafo tercero.—A los efectos de este artículo, se considerarán como empleados administrativos los que desempeñen funciones de escribientes en las dependencias municipales con nombramiento expreso."

Ley de 15 de enero de 1920.—(Relacionada con las horas de servicio en las dependencias municipales.)

Artículo 13, apartado a).—Se declaran exceptuados transitoriamente los siguientes trabajos:

a).—Hasta primero de abril de 1920 los servicios propiamente municipales de los Ayuntamientos que pidieron oportunamente la excepción y no tengan en sus presupuestos amplitud ni elasticidad suficientes para implantar desde luego la jornada de ocho horas, pero a condición de reorganizar inmediatamente los servicios para aminorar las jornadas que ahora tienen algunos dependientes."

Como se ve desde primero de Abril de 1920 debía haberse favorecido a esta dependencia con este o parecido beneficio, no habiéndose llevado a cabo sin duda por olvido involuntario, siendo por tanto once años los que lleva la mencionada dependencia en el olvido.

No insistamos en el caso, de referencia que afecta a funcionario tan antiguo y celoso cual es don Manuel Gómez Guerrero, creemos es de equidad cuanto solicita el Ayuntamiento y sea como fuera el fallo, rendimos entusiasta elogio al teniente de alcalde don Angel Romani que ha procurado y procura siempre el mayor beneficio sin perjudicar los intereses públicos, para los empleados del Municipio.

UN JUBILADO

29 octubre 1931.



NOTICARIO

En el Teatro Mayo, de Buenos Aires, ha sido estrenada por la compañía que dirige el popular actor Arsenio Perdiguerro, la zarzuela en dos actos y en verso titulada "El Mesón de la Florida", original de Fernando Márquez Tirado y José Pontes, música del maestro don José Sama.

La acción de esta obra transcurre en Madrid, a principios del siglo XIX, entre majas, chisperos y militares.

Por su trama sencilla e interesante, "El Mesón de la Florida" puede catalogarse entre las producciones aceptables del género chico español. Las escenas, hábilmente ideadas, provocan en el auditorio el favorable comentario. A la bondad del libreto de esta pieza, se agrega la partitura bien inspirada del señor Sama, que con tanta atención escuchó el público. Otro estreno:

En el Alkázhar, de Valencia, se ha estrenado el sainete grande en tres actos, titulado "El Sol de la Bolsa", original de Fausto Hernández Casajuana.

Esta obra es netamente valenciana, con sabor, con gracia, en la que de vez en vez surge un momento, sentido, de buen arte. Pero sobre todo, lo más difícil de realizar, a juicio de "Crispin", porque si ya en sí es el sainete el género teatral de más difícil logro, alargarlo hasta la tercera jornada ha de serlo más por las dificultades técnicas.

Y ahora ofreceré al lector una anécdota: Un "hombre de teatro", recién llegado de Madrid, me refirió, hace dos días, la aludida anécdota: Discutía Pedro Muñoz Seca sobre



Ciertas campañas nos recuerdan los versos de Campoamor: "Mi agonía es la bárbara agonía del que quiere evitar lo inevitable."

Pasado mañana hablaremos nosotros.

Somos enemigos del plebiscito y si fuéramos diputados, votaríamos en contra.

Estamos bastante escarmentados de los plebiscitos.

El jefe conservador inglés predice que el triunfo de sus amigos en las elecciones inglesas, tendrá resonancia mundial.

¿Qué optimista es este inglés! Lo que debe procurar a todo trance es que no tenga resonancia ni en Inglaterra.

En Cuenca hay cinco grados bajo cero.

¿Quién habrá llegado a Cuenca?

Desafiamos a todos los aficionados a las charadas y adivinanzas, a que nos digan dónde está en Cádiz el mercado de Edison.

¡Inútil preguntárselo a los guardias. Eso no vale.

En cuanto eso del retiro con todo el sueldo llegue a los periodistas, ya nos estamos marchando, y entonces nos dedicaremos a trabajar.

DOS ERAN DOS

Reunión de la Asociación y Montepío de Empleados Subalternos Municipales

En su domicilio social, Ramón Ventín, 9, bajo, celebró reunión ordinaria a las veintidós y treinta de la noche de ayer, la Asociación y Montepío de Empleados Subalternos Municipales.

Presidió el acto el jefe de la Guardia Municipal, don Antonio Muñoz Dueñas, que había sido invitado al mismo.

A la derecha del señor Muñoz tomó asiento el presidente don Manuel Cordero Gómez, y a la izquierda, el vicepresidente don Angel Roque.

Hizo uso de la palabra el señor Cordero Gómez, quien dirigió un cariñoso saludo al jefe de la Guardia Municipal, extendiéndose en otros párrafos, y terminó dando vivas a la República, al Alcalde y a sus jefes.

El señor Muñoz Dueñas agradeció en sinceras palabras las atenciones de que había sido objeto, al invitarse al acto que presidía, y alentando a los allí reunidos al más exacto cumplimiento del deber, porque obrando así, cuando se pide justicia no hay más remedio que concederla, teniendo en cuenta lo antes expuesto.

Fue presentado el compañero de Ceuta, Arturo Rubio, accidentalmente en nuestra capital, y que había sido invitado al acto, quien dirigió la palabra a sus compañeros, a quienes dijo palabras cariñosas.

Varios compañeros contestaron a sus palabras de afecto, saliendo a poco el señor Muñoz Dueñas, que fue despedido hasta la salida.

Seguidamente empezó a tratar los diferentes puntos que comprendían la orden del día, terminando la reunión dentro del mayor entusiasmo después de las doce de la noche.

política con su amigo y ex colaborador "Azorín".

—Antes de tres días habrá crisis total—decía el autor de "La Venganza de Don Mendo".

—¿Qué ha de haber, Pedro, qué ha de haber...

—¡Hombre!... ¿Por qué no?

—Porque no, amigo; porque no—repetía "Azorín".

—Me juego la cabeza—grita don Pedro, molestado ya.

—¡Si yo tuviera la cabeza de usted, también me la jugaría!—respondió "Azorín" marchándose del café. Como me lo contaron te lo cuento.

CRISPIN

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", y "Delia Monís"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón, 1" y "Sagrado Corazón, 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" e "Ignacia"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Sáfico"; de D. Francisco Riego Candón: "N. S. del Carmen"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de D. Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afríquita", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; Pesquerías Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregomezorta: "Cho-ko" y "Tritonia"; de la señora Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa". Don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; don Manuel Fernández Colomer, "Josefa" y "Joaquina".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Cho-Ko", 197 cajas de 60 kilogramos, peso medio, entre merluzas, pescadillas, negras, cachuchos, calamares, congrios, besugos, panchos y gallos.

"Encarnación Colomer" y "Colomer Josefa", 270 cajas de igual peso y clase que las anteriores.

"Tolosa" y "Devatarra", 196 cajas idénticas en clases y pesos a las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 248 a 285; pescadillas gordas, 134; medianas, de 85 a 120; chicas, de 62 a 98; negras, de 49 a 70; cachuchos, 24.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 3,75; pescadillas, 2,50; gallos, 2,00; lenguados, 5,00; brecas, 1,15.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo 1,75, 1,85 y 2,55; Almejas, 0,65; Herreras, 1,30; Salera, 0,65; Besugos, 1,10 a 1,35; Bogas, 0,80, Brecas, 1,50; Caballas, un a 0,10 y 0,15; Cigalas, kilo 1,30 y 1,50; Chocos, 0,70 y 0,80; Lisas, 1,50; Lúas, 1,05; Merluzas, 1,50; Mojarras, 0,80 a 1,50; Morrallas, 0,80 a 1 y 0,90; Pescadas, 1,05; Pescadillas, 1,06 a 1,80; Pez de palo, 0,80; Pez de plata, 0,95 y 1,05; Pijotas, 1,35 y 1,45; Pulpos, 0,55; Rapes, 1,95 y 1,30; Rayas, 0,70; Salmonetes, 2,25, 2,30 y 2,45.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Gutiérrez", "M. Luisa", "Medillar 3", "Medillar 4".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "M. Luisa", "Medillar 3", "Medillar 4", "Conchita", "D. Francisco", "Miguelín", "N. S. del Carmen".

El centenario en las industrias

El gran diario "La Vanguardia", de Barcelona, publica el siguiente editorial sobre el importante "tema" que da título a la transcripción.

"A su debido tiempo, o sea desde que el ministro de Trabajo anunció su propósito de presentar a las Cortes un proyecto de ley creando la intervención de comisiones obreras en la dirección y administración de las industrias, expusimos nuestro parecer contrario a dicho propósito, por cuanto podía acentuar un retraimiento de las empresas industriales que ya actualmente, a causa de la crisis económica, se deja sentir con evidente intensidad.

Generalmente se censura al nuevo régimen el afán de reformar demasiadas cosas a la vez, sin detenerse ante consideraciones ni dificultades de ningún orden, con espíritu cuya intrepidez puede medirse por la alarma que levanta en importantes sectores de la opinión pública.

Es deseable de la República que hubiera sido más cauta, siquiera fuese por el temor egoísta de no comprometerse excesivamente en empresas peligrosas mientras tanto no estuviera consolidada. Aquella sentencia popular según la cual "quien mucho abarca poco aprieta", puede interpretarse, aplicada al hecho que comentamos, de este otro modo: cuantas más reformas se acometen, más peligros habrá de equivocarse y producir descontento.

El proyecto de ley que crea la fiscalización obrera para las industrias, si fuera aprobado con todos los extremos contenidos en su actual redacción, no reportaría a la clase trabajadora ningún bien positivo, y, en cambio, sería un grave entorpecimiento para el desarrollo normal de la producción.

Lo que ésta necesita en países como el nuestro, donde la industria ha tenido un crecimiento lento y difícil, son estímulos que le inyecten vitalidad, para sacarla de su ritmo mediocre; si, por el contrario, a la falta de ambiente, de espíritu emprendedor, y a los defectos de un desarrollo atrasado, se suman nuevas dificultades que inevitablemente han de contribuir a cohibirla más, a desmoronarla, lo probable es que el bien que se desea para los obreros se convierta en un rápido agravamiento de la crisis de trabajo.

Si las atribuciones de las comisiones interventoras quedaran limitadas a la vigilancia por el fiel cumplimiento de los contratos y reglamentos de trabajo y de toda legislación social, reconoceríamos este derecho al trabajador, por cuanto se toca un punto que le afecta directamente. Pero se trata de una ingerencia

que invade todos los terrenos, sin dejar a las Empresas libertad para desenvolver sus iniciativas. El examen de los balances y libros de contabilidad hubiera tenido justificación en los años prósperos que siguieron al estallido de la guerra europea; hoy servirá para que los interventores, al comprobar que las ganancias son exiguas, o se convierten en pérdidas frecuentemente, traten de imponer reformas absurdas, que darán origen a continuas discrepancias y a una separación cada día más sensible de elementos cuya inteligente penetración es indispensable para el bienestar general.

Es difícil concertar un negocio, y sobre todo cuando la mayoría de los negocios marchan mal, el parecer del que expone toda su fortuna y el deseo del que no expone nada más que un empleo que se puede substituir con otro.

Que los obreros intervengan en las deliberaciones de acuerdos relacionados con cuanto se refiere al mejoramiento de su posición, dentro y fuera de la fábrica o el taller, es justo; pero que asistan a los consejos de administración o juntas gestoras de las Empresas y en las juntas generales de accionistas, nos parece excesivo y espectacular, sin finalidad práctica considerable. Y lo que puede dar lugar a una serie ininterrumpida de conflictos es la intervención en las medidas disciplinarias que traten de imponer los patronos o sus representantes, en las providencias que sea necesario tomar bajo la presión de una crisis y en el señalamiento de turnos y horas de jornales ante el exceso de producción.

El golpe que amenaza a nuestra pobre industria puede tener consecuencias gravísimas para todos, para las Empresas y para la masa trabajadora. Se ha escogido el peor momento para tan atrevido ensayo. Y el calificativo de atrevido le viene corto, porque se trata de una verdadera temeridad. Una dirección intervenida, tratada de una industria o de otra actividad cualquiera, no puede ser eficaz. Si todos son a dirigir, el resultado no puede ser otro que el desorden.

Pero antes de que llegue el desorden a mostrarnos todas sus espantosas consecuencias, ya se habrá producido el retraimiento del capital hasta llegar a una situación que a toda costa y por todos los medios debería ser alejada.

En el preámbulo del proyecto de ley se dice que éste está inspirado en lo que se trató ya en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Washington en el año 1919. Pero de una Conferencia a la realidad viva de la España actual hay una distancia que es preciso tener en cuenta."

Un funcionario municipal solicita una resolución justa

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento se dió cuenta de una solicitud formulada por don Manuel Gómez Guerrero, jefe del Depósito Municipal de detenidos preven-

tivamente. La instancia en su curso de trámites reglamentarios no tenía ambiente, mas la intervención acertadísima y oportuna del teniente de alcalde don Angel Romani Rey, hizo que el asunto se encaminara en forma equitativa. Propuso tan digno regidor se remitiese el caso a dictamen del Letrado asesor de la Corporación, quien con su notoria competencia

REMITIDO

Cádiz 29 de octubre de 1931.
Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

E/E.

Muy señor mío:
Abusando de su reconocida amabilidad rogamos a usted dé cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a las adjuntas cuartillas, por creer que en ellas va condensado en anhelo de unos cuantos ciudadanos fieles cumplidores de los deberes que estamos obligados a acatar.
Muy agradecidos les quedan por este señalado favor

Unos vecinos.

RUEGO A QUIEN CORRESPONDA

Encabezamos este trabajo con un "Ruego a quien corresponda" por lo que a punto fijo si la resolución del asunto que planteamos es de la competencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, o puede ejercer acción directa sobre el mismo Ayuntamiento. Sirvan estas líneas de súplica para nuestras dignas autoridades y sea portavoz de nuestras aspiraciones quien corresponda.

Es lamentable el espectáculo bochornoso que se ofrece a nuestra vista, modestos vecinos de la calle Alonso el Sabio, al dar las diez de la noche hasta cerca de las tres de la madrugada.

Unas cuantas "cucarachas", calificamos así a las mujeres nocturnas—pues hacen su salida al igual que los insectos reseñados—se dedican en las horas antes dichas a pulular por tan céntrica vía, molestando a los transeúntes.

Que a ello se dediquen en otros lugares bastante apartados del centro de la población, consideramos, apartándonos del "derecho" que les asista para ello, no es razón para que también tengan la osadía de efectuarlo por las calles más transitadas, como lo es por la ya reseñada, San Miguel, Ramón Ventín, Libertad y otras, perturbando la vida pacífica y moral de los vecinos.

Al principio creímos que se pondría remedio a este estado de cosas, pero es el caso que cada día se aumenta el número de "cucarachas" y por consiguiente agravándose el asunto y siendo mayores los escándalos que promueven, poniendo un sello de incultura a los ojos de nuestros visitantes, que lógicamente llegan a formar un juicio poco grato de la ciudad.

Esta es la razón que nos mueve a molestar la atención de nuestras dignas y competentes autoridades, suplicándoles pronto remedio a esta lamentable cuestión, que tan poco dice de los títulos que ostenta nuestra ciudad, quedándole por ello muy agradecidos

Unos vecinos.

**TOS GRIPPE BRONQUITIS
CURACION SEGURA CON
THIOPOLINA DE CALBETO**

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Visitaron al señor Gobernador en la mañana de hoy los señores Piña, de Jerez; alcalde de Zahara, señor comandante militar, alcalde accidental y dos vecinos de Alcalá de los Gazules; una Comisión del Ayuntamiento de Vejer; señora de Cesáreo; una comisión de cursillista de 1930, y los señores del Moral y Calvo.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR A LOS PERIODISTAS

A la hora acostumbrada son recibidos los reporteros por el señor Gobernador civil, a los que manifestó lo siguiente:

—Que había recibido a una numerosa Comisión de cursillista de 1930, los que le expusieron que contrariamente a lo manifestado por la señorita que le había visitado el día anterior, ellos están al lado del régimen, a la que ofrecen en todo momento su cooperación desinteresada, y que se limitan sólo a pedir lo que estiman de justicia. A tal objeto han disuelto comité y delegaciones, dejando al criterio de cada uno si van a la actitud que estimen procedente.

Los he recibido—agrega—con las atenciones que merecen, ofreciéndoles trasladar sus manifestaciones al Ministerio de Instrucción pública.

LA HUELGA FERROVIARIA

Refiriéndose a la huelga de ferroviarios andaluces, manifestó el señor Gobernador que se ha restablecido la normalidad. Que si bien es cierto que esta mañana no entraron al trabajo, noticias posteriores recibidas en el Gobierno aseguran que lo harán al medio día de hoy.

En Jerez también hubo algunos rezagados que se resistían a reanudar sus tareas, pero se sabe ciertamente que a las cuatro de la tarde todos estarán en sus puestos.

Y por último dijo el Gobernador que el alcalde de Jimena le había comunicado telefónicamente que a las doce del día habían entrado al trabajo todos los ferroviarios de aquella estación.

Ayuntamiento

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

Esta Comisión se reunió anoche para cambiar impresiones y continuar en días sucesivos el estudio del proyecto del presupuesto del ramo para el próximo año de 1932.

Se habló de la conveniencia que tendría por el Municipio adherirse a la Mancomunidad de ayuntamientos de la provincia, y a dicho objeto el presidente de la Comisión, doctor La Pina, celebrará consultas con el señor Alcalde y con el Inspector provincial de Sanidad.

Otro de los puntos tratados y que merecieron especial atención de la comisión fué el relativo al aumento de sueldo a los señores médicos de la Beneficencia municipal, que ser en extremo elevados rebasaran toda la posibilidad de atenderlo.

Se está estudiando por la comisión lo que por el mismo concepto disfrutan los médicos de la Beneficencia en poblaciones que tengan la misma categoría que Cádiz y desde luego es ánimo de la Comisión establecer algunos aumentos justificados.

Fué tomado en cuenta para cuando el proyecto de la Constitución se promulgue darle al Cementerio un nuevo título, bien "Cementerio general" o "del Sur", haciendo desaparecer las diferencias existentes para llevarlo al estado laico absoluto, con respeto para todas las creencias.

DE CEMENTERIO.—LAS VISITAS

De acuerdo con el informe favorable del señor Inspector de Sanidad municipal, se permitirá la entrada en el Cementerio de esta ciudad, al público que lo desee, durante los días 1 y 2 del próximo mes de noviembre, en horas de sol a sol.

Con objeto de dar mayores facilidades por el señor Delegado de Circulación y Jefatura de la guardia municipal, se dictarán las normas oportunas a la mejor prestación del servicio de tranvías, autobuses y carruajes.

VIAJERO

Regresó de su viaje a Madrid el concejal y director de "El Noticiero Gaditano", don Ignacio Chilila. Nuestra bienvenida.

VISITAS

Visitaron al alcalde señor Alvarez López, don José Torán y el inspector municipal de Sanidad don Enrique Díaz Martínez.

LA SESION MUNICIPAL

Por falta de número no celebró sesión esta tarde el Ayuntamiento. Se reunirá el sábado de seguida convocatoria a las cinco y media de la tarde.

De San Fernando

CIRCULO DE ARTES Y OFICIOS

Siguen recibiendo en este Centro premios para los alumnos que más se han distinguido en el pasado curso. Los últimos recibidos son del:

Excmo. Sr. Ministro de la Economía Galería de Europa (Libro).

Don Indalecio de Coca, pluma estilo gráfica y lapicero, en estuche.

Don Manuel González Lozana, pluma estilográfica.

Don Angel Baña Moreno, 25 pesetas.

BENEFICIO

Se organiza en esta plaza, una fiesta taurina a beneficio del diestro Pedro Gutiérrez (Tate) al objeto de costear lele el pasaje para América donde se propone ir esta temporada.

Parece ser que se lidiarán tres novillos para los novillos Manuel Gutiérrez (Tate II), Alberto Olmo, y Guimerá y un toro que matará el beneficiado.

Banderillarán y auxiliarán la lidia los novilleros Rebutina, Leopoldo, Niño del Matadero, Granero II, Cuco, Collantito y otros.

Los precios serán sumamente económicos. Mucho nos alegraría que Perico obtuviera el éxito monetario que merece sus deseos de pasar el charco.

BODAS

En la Iglesia Mayor, se celebró el enlace matrimonial de la hermosa señorita Francisca Sánchez Mayor, con el joven empleado de la Compañía Trasatlántica, embarcado en el vapor correo "Argentina" don Eloy Campos Rodríguez.

También tuvo lugar en el mismo templo la boda de la simpática señorita Teresa Domínguez con don José Domínguez Collantes.

Muchas felicidades le deseamos a ambas parejas.

EL NISO

Se inicia en ésta la organización de una rifa diaria, llamada "El Niño" para con su producto crear una casa, donde serán recogidos los niños de uno y otro sexo, necesitados, donde se les facilitará comida e instrucción. La idea ha sido muy bien acogida en la población.

UN PARTIDO

En la explanada de San Carlos jugaron un interesante partido los equipos locales San Antonio F. C. y Juventud Isleña, ganando el primero por 4 a 1.

RODRIGUEZ MARTIN

28, 10, 1931.

Los sucesos en Cádiz y su provincia

DETENIDO

Por los guardias municipales números 55 y 67, José Guerrero Ruiz y Manuel Ciprián, fué presentado en la Comisaría de Vigilancia el individuo de 21 años de edad Severino Vincerio Rivadulla, que habita en Rosario, 3, (Freiduría de pescado), el cual había agredido con un cuchillo a Andrés Pereira Pazo, con igual domicilio.

AUN QUEDAN "AFICIONADOS"

A la una y cinco de la mañana de hoy, compaeró e n la Comisaría de Vigilancia el sereno número 27, José Quintana, presentando detenidos a los que dijeron llamarse José Galán Alcoba, de 19 años, que habita en Arbol número 9, y a Luis Barrios Borrego, de 2, domiciliado en Doctor Ramón y Cajal número 4, los que habían sido detenidos a requerimientos del director del Matadero público, sito en Extramuros, por rinfundirle sospechas, ya que se encontraban merodeando por aquellos lugares.

A ambos le fueron ocupados un capote de torear...

RECLUTA LESIONADO

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido a las 22 horas de la noche anterior, de confusión en la rodilla izquierda, el que dijo llamarse José Alberto Zarzuela, de 21 años, natural de El Bosque, que se encuentra accidentalmente en ésta, a donde llegó para incorporarse como soldado del actual reemplazo.

El hecho le ocurrió al apearse en marcha de un ómnibus, en la Plaza de la República.

CAIDA DESAFORTUNADA

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de una herida en el dorso de la nariz, que se produjo al caerse casualmente en la Plaza 11 de Febrero, el individuo de 40 años de edad, Miguel Valle López, que habita en Feduchy número 19.

Por los pueblos

HURTO DE PIÑAS

La guardia civil de Sanlúcar dice que Rafael Oliva Navarro y su hijo Rafaelito Oliva Jaña, de 11 años, se dedicaban a robar piñas en el pinar de la Colonia del Monte Algaida.

Y como coger "piñas" sin el permiso del dueño no está bien, el juzgado entiendo en la "piñada".

HURTO Y ATRACO A MANO ARMADA Y EN CUADRILLA

No es el título de una novela, relatando, convenientemente aumentado para hacer llorar a las niñas, el que sirve de "cabeza" a estas líneas. Es relación de un hecho ocurrido en los Barrios, y del que da cuenta a este Gobierno civil la benemérita de aquel puesto.

Sobre las 20 horas de ayer, el natural de Almería y vecino de Los Barrios, José Martínez González, de 23 años, chófer, denunció que en el sitio "Sotorromo", de dicho término, había dejado a un hijo del colono de la finca denominada "La Granja", llamada Juan Andrade Domínguez, a un carpintero suyo, Fernando Duarte Ortega y otro individuo de oficio corredor, Adriano Martínez Tineo, los que le habían alquilado el coche que conduce para ir en persecución de unos gitanos que momentos antes le habían hurtado un caballo al hijo del suso dicho colono, a cuyo fin partieron por la carretera en dirección a Alcalá, por rando dos veces en el camino, por mandato de sus ocupantes, para pre-

Centro Esco Gitano

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este aviso, se pone en conocimiento de los asociados, que esta entidad, celebrará junta general extraordinaria el día 30 de Icorriente a las diez de la noche, de primera citación, y a las diez y media de segunda, con la siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior. Actuación de esta Junta directiva, y Ponencia de la junta directiva sobre reforma del Estatuto y Reglamento con relación a la fusión de la Sociedad con la A. P. E. M. (F. U. E.), de Cádiz.

LA DIRECTIVA

28 octubre 1931.

OBITO

En Buenos Aires, donde residía, falleció el pasado mes de septiembre, la respetable señora doña Isabel Fernández de Velo, madre política de nuestro querido compañero en la prensa, redactor gráfico de "Diario de Cádiz", Leonardo.

A tan estimado amigo, a su distinguida esposa y demás familiares, en vianmos la condolencia de nuestro sincero pesar, por pérdida tan irreparable.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ANUNCIO

El Boletín Oficial de la Provincia número 243, correspondiente al día 21 del actual, inserta anuncio de su basta para el suministro de artículos de consumo para los Establecimientos de la Beneficencia Provincial de Cádiz, para el año 1932.—El Presidente, Pedro Icardi.

VISITAS

En la mañana de hoy visitaron al presidente de la Excmo. Diputación Provincial, don Pedro Icardi, los señores siguientes:

Don Enrique Varela Martín, concejal y teniente de Alcalde de este Ayuntamiento; don Rodrigo Delgado Salas, alcalde accidental de Alcalá de los Gazules y un señor concejal, y un maestro de obras del mismo pueblo; don Rafael María de Puelles, director del Hospital de Mora; don Dionisio Guerra Flores, alcalde de Vejer de la Frontera y un concejal del mismo pueblo.

INTERVENCION

Los señores que a continuación se expresan deberán presentarse en esta Intervención, donde podrán recoger libramientos expedidos a su favor que han de hacer efectivos en la Caja provincial.

Sr. Director de la Casa Matriz de Expósitos, don Antonio Gascón, señora Superiora del Hospital Mora, don Pedro González. Compañía Industrial Gaditana, S. A., señores González de Pedro y Compañía, don Gabriel Matute, don Manuel Maure, don José Parede, don Juan Rey, don Domingo A. Vigorito.

Texto íntegro del proyecto Ley sobre Jurados mixtos profesionales

Comprenderán los Jurados mixtos del trabajo industrial y rural, de la propiedad rústica y de la producción y las industrias agrarias.—Cómo se realizarán las reclamaciones de salarios y horas extraordinarias.—Funcionará también la Comisión mixta arbitral agrícola.—Los Comités paritarios y Comisiones mixtas del Trabajo tendrán que acomodar su funcionamiento a esta ley.

(Continuación)

Art. 68. El presidente del Jurado mixto, en vista de las declaraciones del veredicto, dictará sentencia, publicándola inmediatamente y notificándola a las partes, conforme a los artículos 50, y 54 de esta ley.

Art. 69. Si por el resultado del veredicto, el presidente del Jurado estimare que alguno de los litigantes obró de mala fe o temeridad notoria, podrá, en el fallo, imponerle una multa igual al duplo de la cantidad litigada.

Art. 70. Contra los fallos de los Jurados mixtos en esta materia, podrá recurrirse en el término de diez días, previo el depósito de la cantidad en litigio, ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, que resolverá en el término de un mes y oyendo al Consejo de trabajo.

Art. 71. Para el cumplimiento de los fallos, tanto en los juicios de despido como en los de las reclamaciones a que se refiere este título, y, en general, en las avenencias consentidas ante los órganos mixtos y los laudos dictados por éstos, se utilizará el procedimiento señalado en el artículo 33.

XIII

De la competencia de los Jurados y Tribunales industriales

Art. 72. Los Tribunales industriales no podrán intervenir en la sustanciación de reclamaciones originadas por la aplicación de los artículos pertinentes del Código de trabajo, cuando estén atribuidas por la presente ley a los Jurados mixtos y se hallen éstos constituidos en los respectivos oficios y demarcaciones.

XIV

De la consideración de los presidentes y de los vocales patronos y obreros, y de los reglamentos de los Jurados

Art. 73. El presidente, vicepresidente primero y vocales de los organismos mixtos son autoridades públicas en el ejercicio de sus funciones privativas.

Art. 74. Los vocales, una vez nombrados, no podrán renunciar ni cesar sino por las siguientes causas:

- a) Renuncia justificada, a juicio del Ministerio de Trabajo y Previsión.
- b) Traslado definitivo de residencia a población situada fuera de la jurisdicción del Jurado debidamente justificado.
- c) Cece en la profesión.
- d) Dejar de pertenecer por causas comprobadas ajenas a su voluntad a la Sociedad o Asociación o entidad que los eligieron.

Para que la baja acordada por alguna Asociación patronal u obrera de asociado ejerza cargo de vocal de un organismo mixto pueda surtir efecto en relación con el mismo, en orden a lo prevenido en el anterior párrafo de este artículo, será condición indispensable que la baja sea acordada por la Junta general, aun cuando el reglamento de la Asociación precepte o permita forma distinta para acordar la separación de sus socios.

Art. 75. Si asimismo indispensable que antes del acuerdo de la Junta general sobre la baja de algún asociado que ejerza cargo de vocal en organismo mixto, sea previamente oído. A tal fin, deberá ser citado, con expresión del lugar, día y hora en que debe comparecer ante la Junta general, por papelote, que firmará el interesado o cualquiera persona en su nombre, si no se le encontrare.

En caso de no comparecer, se le tendrá por oído. La Asociación de que se trate pondrá el hecho inmediatamente en conoci-

to del presidente del Jurado mixto del Trabajo, acompañando copia certificada del acta de la Junta general en que dicha exclusión se haya acordado.

El presidente del Jurado mixto remitirá la documentación al ministerio de Trabajo y Previsión, a los efectos del cese de los vocales patronos y obreros a quienes afecten los acuerdos adoptados por sus Asociaciones respectivas.

Si se tratara de un vocal propietario le sustituirá en todos sus derechos y obligaciones el vocal suplente respectivo.

Art. 75. La abstención de una de las dos representaciones en el desempeño de las funciones propias del organismo mixto, no suspenderá nunca el ejercicio de las mismas.

En virtud de este precepto, las visitas de inspección se realizarán, aunque sólo comparezca uno de los vocales, patrono u obrero, designado por el Jurado, haciéndose constar la ausencia del no compareciente.

Art. 76. Tanto las reuniones de los Jurados como las de las Ponencias, habrán de verificarse principalmente en horas no comprendidas dentro de la jornada legal; pero, de todos modos, cuando un obrero sea elegido y desempeñe alguna función propia de su cargo dentro de las horas de trabajo, el patrono le otorgará un certificado del salario que le corresponda, a los efectos de que su importe íntegro le sea abonado por el Jurado.

Art. 77. Los Jurados mixtos, una vez en funciones, formularán su reglamento de régimen interior, que informado por el delegado provincial del Trabajo, será elevado al Ministerio, que lo aprobará o reparará previa audiencia del Consejo de trabajo.

XV

De las suspensiones y disolución de los organismos mixtos

Art. 78. Cuando un Jurado mixto adopte acuerdos que, además de no ser de su competencia, alteren el sosiego público o produzcan alarmas y conflictos, suponiendo una actitud ilegal y perturbadora del orden, el Ministerio de Trabajo podrá, a propuesta del delegado provincial del Trabajo, suspenderlo en el ejercicio de sus funciones.

En el plazo de quince días, el ministro, oído el Consejo de trabajo, levantará la suspensión o llegará, por el contrario, a la disolución del organismo mixto.

Los Jurados mixtos serán también objeto de sanciones administrativas:

1.º Cuando realicen actos que afecten a su decoro y prestigio por casos de inmoralidad en el ejercicio de sus funciones.

2.º Cuando por su mal funcionamiento o negligencia, desatiendan de modo constante su misión, perjudicando gravemente los intereses profesionales confiados a su defensa y custodia.

En estos dos casos, presentada ante el ministerio de Trabajo y Previsión o cualquiera de sus órganos dependientes la denuncia de estos hechos, se procederá a su rápida comprobación, pudiendo, si el ministerio así lo estima oportuno y lo ordena, inspeccionar los servicios del Jurado mixto a los efectos de ulterior acuerdo que se adopte.

El ministro de Trabajo y Previsión, después de las indagaciones que juzgue precisas, oyendo al Consejo de trabajo, adoptará el fallo definitivo procedente, llegando, si lo considera justo, a la disolución del Jurado, si a ello hubiere lugar.

En todos los casos de disolución se procederá inmediatamente a nuevas elecciones.

XVI

De los Jurados mixtos de la Propiedad rústica

Art. 79. A los efectos de los preceptos consignados en este título, se considerarán como Asociaciones de propietarios las constituidas exclusivamente por dueños de tierras o de ganados, y como de colonos, las compuestas por cuantos de una manera exclusiva o principal cultiven tierras ajenas por cualquier título jurídico.

Art. 80. Serán atribuciones de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica:

- a) Determinar las bases de los contratos de arrendamiento de las fincas rústicas en sus diversas modalidades.
- b) Revisar el precio del arrendamiento de las fincas rústicas, a instancia de parte interesada, cuando en un contrato se hubiese concertado un precio, merced o renta notoriamente abusivo, y sin que las determinaciones del Jurado en esta cuestión tenga efecto retroactivo.
- c) Dejar sin efecto las cláusulas abusivas de otro orden que puedan contener los contratos de arrendamiento.
- d) Intervenir en las diferencias que surjan entre propietarios y colonos sobre la iniciativa, determinación y el abono, en su caso, de las mejoras necesarias y útiles que los colonos se propongan realizar o hayan realizado.
- e) Anular, a instancia de parte interesada, los subarrendos de fincas rústicas.
- f) Procurar que ningún contrato vaya contra la ley ni impida la explotación racional del predio.
- g) Intervenir en todos los conflictos que surjan entre los propietarios y arrendatarios, estudiando e interpretando los contratos dentro de las leyes vigentes.
- h) Tramitar y fallar los juicios de desahucio de fincas rústicas, fundados en cualquier motivo que no sea la falta de pago del precio del arrendamiento. Las demandas de desahucio fundadas en falta de pago continuarán tramitándose ante los Tribunales ordinarios, Asimismo se exceptúa el desahucio basado en el derecho del tercer adquirente de finca arrendada.
- i) Redactar sus reglamentos, cuya aprobación será sometida al Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 81. Se organizarán en las comarcas o cabezas de Partido que el Ministerio de Trabajo y Previsión designe, por iniciativa propia o a petición de parte, y tendrán por residencia las poblaciones señaladas por el Ministerio de Trabajo y Previsión, en atención a su importancia agrícola.

(Continuará).

Anúnciese en este periódico

Disposiciones de la «Gaceta».---Han sido señalados los días inhábiles durante el año.---Disposiciones acerca de los funcionarios civiles.---Reunión de la minoría radical.---Agradecimiento a España por su intervención en el conflicto chino-japonés.---El señor Albornoz da cuenta de la terminación de la huelga de ferroviarios.---El ministro de Comunicaciones a Sevilla.---En Barcelona son detenidos varios individuos por ejercer coacciones ---Atraco a un chofer ---Importante servicio de la policía.---Detención de Pablo Rada.---Interesantes noticias del extranjero

DISPOSICIONES DE LA "GACETA". HAN SIDO SEÑALADOS LOS DIAS INHABILES DURANTE EL AÑO. DISPOSICIONES ACERCA DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Madrid.—El periódico oficial publica un decreto de la Presidencia, fijando los días inhábiles a partir de la publicación del mencionado decreto.

Serán el primero de enero, el 14 de abril, el primero de mayo, el 12 de octubre y el 25 de diciembre.

A cada población se le concederán, además, tres días de fiesta durante el año.

También publica otra disposición en la que se habla acerca de los funcionarios civiles, los que en lo sucesivo tendrán treinta y nueve horas señaladas como semanal de trabajo, distribuidas entre la mañana y tarde, terminando las oficinas los sábados a la una de la tarde.

Por este horario se registrarán en todos los centros y dependencias oficiales del Gobierno.

Dicha disposición da normas también acerca del retiro de los funcionarios. Que podrán solicitar su jubilación a los veinte años de servicios efectivos.

No se cubrirán las vacantes que ocurren de cuantos pidan el retiro y cuantos queden en activo percibirán un aumento del veinte por ciento sobre sus haberes.

No se convocarán a más oposiciones mientras existan funcionarios excedentes que irán ocupando las vacantes que ocurren.

Los retirados se podrán pedir hasta el día 15 de diciembre y el día primero de enero se publicarán las relaciones de cuantos lo hayan solicitado.

Esta disposición no alcanza a los funcionarios fiscales, consulares, diplomáticos, correos, telégrafos, puesto que no revisten carácter administrativo.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—A las once y media de la mañana reunióse en uno de los salones del Palacio del Congreso la minoría radical presidida por el señor Lerroux y con asistencia de los señores Guerra de los Ríos, Abad Conde, y otros varios.

Al terminar la reunión el Sr. Guerra de los Ríos fué interrogado por los periodistas, a quienes manifestó que habían estado conversando acerca de diferentes asuntos de interés para el partido.

Anunció que se prepara una gran campaña de propaganda, para lo que el señor Lerroux marchará el próximo lunes a Alicante y otras poblaciones.

Terminó diciendo que esta tarde asistirán a la sesión del Congreso y que en la votación para la elección de Presidente de la República la minoría radical sostendrá el criterio de que ésta haga por sufragio universal.

REGRESO DE AMERICO DE CASTRO

Madrid.—En el expreso de esta mañana regresó a esta capital el embajador español Américo de Castro, que fué recibido en la estación por numerosos amigos.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—El ministro de Estado, señor Lerroux, recibió la visita de distintas personalidades.

Cuando conversaba con los periodistas, dióles cuenta de haber recibido una atenta comunicación de los representantes de China en la Sociedad de Naciones, que agradecía a España su eficaz intervención para la solución del conflicto chino japonés.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO. EL SEÑOR ALBORNOZ DA CUENTA DE LA TERMINACION DE LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS

Madrid.—El ministro de Fomento a la hora de costumbre recibió a los periodistas, dándoles cuenta de la terminación de la huelga ferroviaria, así como también de haberse reintegrado al trabajo todos los empleados y obreros que se encontraban fuera del mismo.

Ha habido—continuó diciendo—algunas excepciones en Utrera y en Jerez, por no tener suficiente garantía

entre el personal los delegados que en ambos puntos existen.

Agregó que le había visitado una Comisión de fogoneros y maquinistas de las Compañías del Norte, que fueron a notificarle que evitarían la huelga que algunos elementos pensaban anunciar, así como también la elevación de la tarifa que pensaba hacer la Compañía, ya que perjudicaría notablemente a los viajeros.

Dijo por último el señor Albornoz, que le había visitado una Comisión de ferroviarios del año 1904, que fueron a solicitarle les alcanzase el reciente decreto sobre admisión de personal.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION. HA SIDO APLICADA LA LEY DE DEFENSA A LA REPUBLICA DOS MILITARES CONFINADOS EN LUGO

Madrid.—Cuando el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, recibió a los periodistas en la tarde de hoy, les manifestó que había sido aplicada la ley de defensa a la República a don Rafael Elias, oficial de Artillería y al señor Serate Somoza, de Caballería, por pronunciar gritos subversivos días pasados.

Han sido confinados a Aponsaguete (Lugo).

El ministro agregó que algunos Gobernadores civiles habían dado cuenta por teléfono del reintegro a sus trabajos por parte del personal ferroviario que se encontraba en huelga.

OTRAS DISPOSICIONES DE LA "GACETA. LOS PROFESORES DE ESCUELAS NORMALES

Madrid.—El periódico oficial publica una disposición de Ministerio de Instrucción pública, que atañe a los profesores de Escuelas Normales.

EL GOBERNADOR CIVIL DE OVIEDO

Oviedo.—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo Gobernador civil de la provincia con las formalidades de rúbrica.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, A SEVILLA

Madrid.—Con dirección a Sevilla salió esta tarde el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrio.

MAS OBREROS DESPEDIDOS

Valencia.—La compañía constructora de Sagunto ha anunciado al Gobernador civil que debido a la crisis por que actualmente atraviesa dicha industria, se ve precisada a despedir a unos quinientos obreros por falta material de trabajo.

NOTICIAS DE ALICANTE

Alicante.—El alcalde ha presentado una moción para que sean clausurados todos los colegios a la enseñanza católica o de lo contrario sean dedicados a enseñanza laica.

Los elementos católicos han exteriorizado su protesta ante el Gobernador civil de la provincia.

SALIDA DE UNA PROCESION EN LAS PALMAS

Las Palmas.—Esta mañana salió con toda solemnidad la procesión del Sagrado Corazón de María, formando en la misma unas diez mil personas.

El público presenció el paso de la procesión con todo respeto ingresando a aquella en su templo después de recorrer varias calles.

NOTICIAS DE BARCELONA. DETENIDOS POR EJERCER COACCIONES. ATRACO A UN CHOFER

Barcelona.—Esta mañana se ha intensificado grandemente el trabajo en el puerto, descargándose la mayoría de los buques de España y del Extranjero atracados en los muelles. Trabajaron infinidad de obreros, buen número de carros y carretillas y varias grúas de electricidad.

—En las afueras de la población fueron detenidos cuatro individuos por ejercer coacciones.

—La policía estuvo practicando registro en un estanco de esta capital, estando casi a punto de detener al súbdito checoslovaco que dirigió el atraco a mano armada al Banco de Bilbao días pasados.

Fueron detenidos unos cuantos detenidos que facilitaron la huida por una puerta falta al indicado sujeto. Entre los detenidos figura uno de los asesinos del cardenal Soldevilla y otro de

los que asesinaron a un individuo en Manresa.

—Esta mañana tres individuos ocuparon un taxi dando un paseo por la población y cuando terminaron éste, amenazaron al chofer con una pistola para que les entregara el dinero que llevaba, dándole el chofer veintiseis pesetas, importe de la recaudación.

—El Gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que esta mañana una guardia que se encontraba de servicio en las afueras de Barcelona, vió llegar un vehículo que no se atrevía a penetrar en la capital, manifestando sus ocupantes que les habían prevenido tuvieran cuidado al entrar en Barcelona.

Entonces el guardia, para dar ánimo a los viajeros, les dijo que continuarán su camino, que él los libraría de cualquier posible incidente.

Por este hecho—agregó el Gobernador—he recompensado al guardia con cincuenta pesetas por el servicio que ha prestado.

PABLO RADA FUE DETENIDO DURANTE LA ANTERIOR MADRUGADA.

Sevilla.—Desde que se evadió de la prisión del Pópulo el mecánico Pablo Rada, en las circunstancias de todos conocidas, la Policía de Sevilla venía trabajando activamente para hallar su paradero, pues se tenía la convicción de que no había salido de Sevilla.

Por gestiones reservadas la Policía supo que Rada había hallado refugio en una casa de la calle Laurel, suponiéndose que fuera la número 5.

De madrugada se montó un servicio que tuvo resultado satisfactorio. Varios agentes se dirigieron a la calle Laurel, y en tanto las entradas y salidas de la citada casa quedaban debidamente custodiadas, procedieron a hacer

La Llegada de los Congresistas Postales

Como es sabido, el ayuntamiento de Cádiz obsequiaba esta tarde a los miembros del Congreso Postal Panamericano, que procedentes de Sevilla, Huelva y Jerez de la Frontera llegaban esta tarde a nuestra población.

Los distinguidos viajeros eran agasajados con un té de honor y una recepción en la Casa Consistorial.

Esta se encontraba admirablemente exornada con plantas y flores, en galerías, patios y escaleras.

Los invitados son recibidos en el despacho de la Alcaldía donde desde bien temprano se encuentra el alcalde señor Alvarez López y varios concejales haciendo los honores de la casa.

En la sala capitular que luce admirable exorno y alumbrado se han situado tres grandes mesas, que lucen delicado adorno de flores, en soberbios jarrones de plata y finos vasos de Talavera.

Las mesas aparecen asimismo cubiertas con banderas de los colores nacionales.

La banda municipal situada en la entrada de la Sala de Actos interpreta un selecto concierto.

A las cinco y media de la tarde se recibió aviso telefónico de Jerez de la Frontera dando cuenta de que hasta las siete de la tarde no llegarían a Cádiz los congresistas postales que vienen acompañados del representante del Patronato del Turismo en Cádiz don Luis Wiesenthal. El retraso obedecía a haberse detenido visitando las bodegas de Jerez de la Frontera.

También se recibió aviso de que se suspendió la anunciada conferencia del Ateneo Gaditano, por encontrarse enfermo el conferenciante señor Deschamps.

Apuntes de sociedad

En el vapor "Cabo de San Antonio" marcha con dirección a la Argentina, el inteligente y activo joven don Joaquín Sierra Vallejo. Le deseamos feliz viaje y mucha prosperidad.

cer un registro, en el que comprobaron escrupulosamente la identidad de cada persona.

Se da el caso de que en la mencionada calle hay dos casas que tienen el mismo número, o sea el 5. En la primera que se efectuó el registro, no tuvieron éxito los policías, pero cuando se hallaban en la otra, supieron que en uno de los pisos había entrado un huésped, en el día de ayer.

Procedieron seguidamente los policías a registrar el piso indicado, encontrando recogido en una de las habitaciones a un individuo en el que des de el primer momento reconocieron a Pablo Rada. Los policías le preguntaron su nombre y profesión, y contestó: —Me llamo Julián, y soy estudiante.

Le pidieron la documentación y Rada, imperturbable, dijo que no la tenía.

La policía le dijo entonces: —Bueno; para qué más tonteras. Ya sabemos quién es usted, y venimos a detenerle.

Entonces, Rada, riendo, contestó: —Estoy a la disposición de ustedes. —Y se entregó, sin hacer la menor resistencia.

Rada, convenientemente custodiado, fué llevado en automóvil, a la Comisaría de Vigilancia.

También fué detenida la dueña del piso donde el mecánico Rada se alojaba.

Se trata de una joven, acerca de cuyas circunstancias guardan todavía los policías prudente reserva, pues el servicio practicado anoche tendrá derivaciones que no conviene entorpecer.

La citada joven manifestó ante el comisario que había arrendado una habitación a Rada ignorando quién fuese por habersele recomendado una mujer que le inspira a ella confianza, y que sabemos es muy conocida en cierto ambiente.

La joven dueña del piso admitió a Rada, creyendo que era un estudiante llamado Julián.

En la noche de ayer, precisamente al ver los retratos publicados por los periódicos de Sevilla, concibió la sospecha de que su huésped pudiera ser Pablo Rada, pues una amiga suya le llamó la atención sobre el parecido que existía entre los citados retratos y el huésped.

LA NOTICIA CONFIRMADA OFICIAL MENTE

Madrid.—El director general de Seguridad señor Galarza, ha manifestado esta madrugada a las tres y media, a los periodistas, que ha sido detenido el mecánico Pablo Rada en una casa de las afueras de Sevilla.

DETENCION DE UN TERRORISTA

Barcelona.—A pesar de la reserva y celo con que se lleva el servicio, sabemos que uno de los seis detenidos esta tarde por la Policía es el conocido terrorista Gasco, que, con Durruti, estuvo complicado en diversos hechos resonantes, de carácter social.

EL FERROCARRIL DE CUENCA A UTIEL

Cuenca.—Los propietarios de los terrenos que han de expropiarse para el trazado del ferrocarril Cuenca a Utiel, reunidos en el despacho del Gobernador, llamados por éste, han dado su conformidad a las tasaciones hechas de sus propiedades.

Las obras del citado ferrocarril se intensificarán ahora y en ellas tendrán trabajo mayor número de obreros.

REUNION DE NAVIEROS ASTURIANOS

Gijón.—En el Ayuntamiento y presidiendo el delegado regional del Trabajo, se han reunido representaciones de navieros asturianos y las Asociaciones náuticas y de maquinistas navales, para tratar de solucionar el conflicto que se anuncia para primeros de noviembre.

En dicha reunión, la Asociación de Navieros presentó unas contrapropuestas a las propuestas de mejoras, pedidas por los marinos.

Estos consideran inadmisibles esas bases de arreglo.

JAPON ACEPTA LA TREGUA DE UN AÑO

Tokio.—El Japón ha notificado a la Liga de las Naciones que aceptaría la

tregua de un año en armamentos, siempre que dicha tregua resultara aceptable para las potencias vecinas del Japón.

CHOQUE DE EMBARCACIONES

Bilbao.—En Erandio un remolcador de la Compañía Sota abordó a uno de los gasolineros que hacen el servicio de pasajeros entre Erandio y Baracaldo, partiéndolo en dos.

Los pasajeros del gasolinero, cayeron al agua y gracias a la intervención de algunos boteros y a la ayuda de varios jóvenes no hubo que lamentar alguna desgracia.

ACCIDENTE DE AUTO

Bilbao.—En Pedernales, una camioneta, propiedad de don Miguel Arránz y conducida por éste, alcanzó con una de las ruedas traseras a don Eugenio Portuagalete, que fué inmediatamente recogido y trasladado a su domicilio, donde el médico de la localidad le apreció una herida de cinco centímetros de extensión en la región occipital y otras erosiones de carácter gravísimo, a consecuencia de las cuales falleció poco después el señor Portuagalete.

GESTIONES PARA EVITAR LA SUPRESION DE UN EXPRESO

Bilbao.—El director de la Compañía de Ferrocarriles ha contestado a la carta que le dirigió el alcalde, interesando alguna solución para evitar que se interrumpa el servicio de correos, que se hacía en el expreso de la noche, hoy suprimido.

Dice el mencionado director que desde luego está conforme con la fórmula que se le propone, y que la aceptará.

DEL ACCIDENTE DE AVIACION EN CUATRO VIENTOS

Madrid.—Media hora antes de verificarse el sepelio del alumno mecánico Antonio Velasco, llegó al Hospital Militar de Carabanchel un tren de Cuatro Vientos que conducía a unos cien compañeros, con el fin de asistir al entierro de la víctima.

A las cuatro de la tarde se puso en marcha la comitiva. El féretro iba envuelto en la bandera nacional, y era conducido por doce compañeros del finado. Delante del cadáver cantaba responso el cura castrense del Hospital Militar, con cruz alzada. A continuación seguía una carroza automóvil con tres coronas, una de los familiares, y las dos restantes de los alumnos de la Escuela y compañeros de servicio.

Presidía el duelo el padre del alumno don Antonio Velasco; el jefe de Aviación comandante Pastor, y el capellán del Cuerpo don Ignacio Bornales.

También le acompañaron el comandante León Trejo y los capitanes don Mariano Iglesias, don Antonio Polblación, González Gil y Gómez Jordana; todos los jefes de Departamento, otros jefes y oficiales, y todos los compañeros de la referida Escuela.

CUATRO MUERTOS Y SESENTA Y SEIS HERIDOS

Londres.—En el Ministerio de Colonias han facilitado el siguiente comunicado.

“La situación en Chipre ha mejorado visiblemente. Además del obispo de Kyrenia, ha sido detenido el magistrado señor Loizides. Las autoridades han hecho abortar una reunión comunista que se preparaba, habiendo sido detenido dos agitadores.

Los asaltantes de una pequeña población fueron rechazados, sufriendo pérdidas de consideración.

Han sido incendiados los barracones de madera donde estaban instaladas las oficinas de la Aduana de Pissouri. El autor del siniestro ha sido detenido.

El balance de las víctimas es el siguiente: Entre los paisanos, cuatro muertos y 31 heridos; y entre los policías, 35 heridos.

DETENCION DE COMUNISTAS

Gleiwitz.—Diecinueve comunistas, sospechosos de colaborar en la Liga Roja, entidad que había sido prohibida por las autoridades locales, han sido detenidos.

La Policía ha efectuado registros en los domicilios de los detenidos, y se ha incautado de documentos de importancia. Se prevén nuevas detenciones.

LA PRIMERA SESION DEL CONSEJO ECONOMICO EN BERLIN

Berlin.—Con asistencia del mariscal Hinderburg, celebróse esta mañana la primera sesión del Consejo Económico.

El mariscal pronunció un interesante discurso hablando de la mala situación económica industrial base de la crisis que actualmente se atraviesa.

MAC- DONALD HA SIDO RECIBIDO POR EL REY

Londres.—El primer ministro inglés Mac Donald, ha sido recibido en audiencia por el rey Jorge, permaneciendo en la Cámara regia durante buen rato en que estuvo conferenciando con el monarca.

EL CONFLICTO CHINO JAPONES

Nankin.—El Gobierno de Tokio ha manifestado que no retiraría las tropas del lado derecho de la vía férrea hasta tanto no estén ultimadas las negociaciones que se llevan a cabo.

SEISCIENTOS MILLONES DE DOLARES ORO A HAMBURGO

Hamburgo.—Abordo de un vapor llegado a este puerto han venido seiscientos millones de dólares oro en varios barriles. 250 de éstos han sido enviados a París.

TERMINACION DEL VUELO AEREO A EGIPTO

Londres.—El ministro del aire ha facilitado una nota dando cuenta de haber llegado felizmente a Egipto cubriendo el raid que termina allí y que tenían proyectado, los dos aviadores ingleses que salieron recientemente de esta capital.

EL NOVENO ANIVERSARIO DE LA MARCHA SOBRE ROMA

Roma.—Con gran solemnidad se ha celebrado hoy la conmemoración del noveno aniversario de la marcha sobre Roma.

Mussolini pronunció un interesante discurso ensalzando a los camisas negras.

Al acto asistieron varios miles de personas.

DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES INGLESAS

Londres.—En las elecciones última mente celebradas votaron a favor del Gobierno diez millones seiscientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y una personas. En contra 5.230.238.

Las mujeres obtuvieron seiscientos treinta y tres mil quinientos veintitrés votos.

CUATRO DIPUTADOS COMPLICADOS

Berlin.—Continuando sus investigaciones, emprendidas a consecuencia del descubrimiento de materias explosivas en el domicilio de un comunista notorio, la Policía ha operado en numerosos registros, en los domicilios de significados comunistas berlineses, entre ellos los de cuatro diputados del Reichstag, pertenecientes al partido.

Estos registros han dado por resultado el descubrimiento e incautación de numerosa e importante correspondencia, y de una gran cantidad de folletos, en los que se dan instrucciones para la comisión de atentados contra los edificios públicos.

COSAS QUE PASAN

ANCIANA ATROPELLADA

La anciana María Piedra Reches, de 71 años de edad, fué atropellada por una caballería que guiaba el niño de 12 años Luis Hidalgo Cabañas, reparador de pan.

El suceso ocurrió en la calle Sagasta, y la anciana fué curada en la Casa de Socorro de la fractura del fémur derecho siendo el pronóstico reservado.

POR UN AUTO

El auto número 11.458, propiedad de Antonio González Rodríguez, atropelló en la calle Moreno de Mora, al niño de dos años Juan Pavón García, causándole lesiones leves de las cuales fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

ROBOS CON FRACTURA

Al reintegrarse a sus puestos el personal de esta Estación ferroviaria, observaron que los vagones de mercancías números 2.252, 5.636, 5.833, 5.620, 3.917, 2.393, 4.793, 107, 1.560 y 3.914 habían sido fracturados los cierres, notando la falta de paquetes cuya cantidad no ha sido posible precisar de momento; ignorándose hasta ahora quiénes sean los autores.

Para limpieza y teñido de prendas
Tintorería ADÉMA
Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2
TELEFONO, 1652

José J. de la Cuesta
Rayos X Trasladable al domicilio de enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Verdor), 13, de 1 a 3

FABRICA DE PAN
de
CRISTÓBAL GARCÍA
El pan que provee esta casa es de superior calidad : :
Teléfono

PAULINO FREIRE
Grandes Talleres de Construcciones Navales
EFEITOS NAVALES
Especialidad para vapores pesqueros
Casa central: VIGO-BOUZAS
 Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
 Ferrol: MUELLE
 Cádiz: Santo Domingo, 1.

Diputación Provincial de Cádiz

LA DIPUTACION ACUERDA CONTRIBUIR CON LA MAXIMA SUBVENCION POSIBLE A LA ZONA FRANCA.—SE ELIGE VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACION A DON ANGEL BUTRON.—SE NOMBRA DIRECTOR DEL HOSPITAL MORA A DON RAFAEL MARIA DE PUELLES

A las seis de la tarde, con puntualidad inglesa, se reunió la Comisión Gestora de la Diputación Provincial bajo la presidencia del señor don Pedro Icardi Blanco y con asistencia de los señores Butrón, Campuzano, Romero, Dorado y Maldonado. Actúa de secretario el que lo es de la Corporación don José Balen Falero, auxiliado por el oficial señor Beltrán.

Asiste también el interventor señor Ceñón. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se trataron los siguientes asuntos que figuraban en la orden del día.

—Expediente sobre movimiento de albergados en los Establecimientos benéficos provinciales, aprobado.

—Autorización solicitada por una expóstita para contraer matrimonio. La solicitante es María del Rosario Fernández Ruiz y la Corporación acuerda conceder la autorización.

—Instancia en que se solicita autorización para hacer prácticas en el Hospital Mora Provincial.

Lo solicita José Botella Molina, y como es reglamentario se le autoriza para efectuar las prácticas.

—Expediente sobre prohibición de una expóstita.

Florencio Arco Martínez y Paz Morante son los esposos que interesan la prohibición de la expóstita a que la Diputación accede.

—Instancia de un funcionario solicitando el anticipo de mensualidades de su haber.

Informada favorablemente, se acuerda conceder la anticipación.

—Expediente sobre movimiento de personal subalterno en los establecimientos benéficos provinciales.

Se da cuenta de una extensa relación de personal interino que se propone sean nombrados a propiedad, por corresponder los nombramientos a la Diputación en el turno de proporcionalidad.

Se acuerda de conformidad con el informe extender los nombramientos en propiedad, sin que ello suponga nuevos reintegros de timbre.

—Idem relacionados con cédulas personales.

Se da cuenta de una reclamación del vecino de Setenil, Sebastián Guzmán Zamudio, proponiéndose que se rectifique la clasificación anterior, extendiéndose nueva cédula por la diferencia, pero sin recargos, por estimarse que no ha existido mala fe al aclarar las bases tributarias. Se aprueba el informe.

—Expediente sobre reparación del camino vecinal que conduce a Sancti Petri.

El informe de la Sección de Vías y Obras provinciales, afirma que al hacerse la reparación es preciso alterar la profundidad del firme, que tiene seis centímetros hasta quince, y que esta obra no entra dentro de las disponibilidades de la reparación.

Se acuerda pase a informe de la Intervención.

—Señalamiento de la primera sesión para el próximo mes de noviembre.

Se señala el próximo miércoles cuatro de noviembre.

—Oficio de la dirección de la Casa de Huérfanas de Jerez, dando cuenta del fallecimiento del médico de dicha casa benéfica, don Fernando del Castillo Yuste.

Se da también cuenta en el oficio de haberse encargado del servicio facultativo el médico de la Casa de Expósitos.

El señor Maldonado elogia al facultativo fallecido y propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento, así como la satisfacción por el celo demostrado por el sustituto.

El señor Icardi se refiere a las palabras del señor Maldonado, proponiendo al mismo tiempo que por el decano de la Beneficencia provincial se informe sobre la solución que debe darse para la substitución del fallecido.

Se acuerda de conformidad con las propuestas de los señores Maldonado e Icardi, ximo mes de noviembre.

—Distribución de fondos para el próximo mes de noviembre.

Aprobada.

—Nóminas remitidas por el Tribunal Tu telar de menores de Gerona, de estancias causadas por un mnor.

Importa 1175 pesetas, y se acuerda pase a la Intervención para su informe.

—Expediente a virtud de escrito del Consorcio de la Zona Franca de esta capital, interesando se le conceda subvención.

Se propone pase a informe de la Comisión de Presupuestos.

El señor Icardi quiere hacer constar el interés con que la Corporación ve este

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA
SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias
 Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas
 Lunes 2, 16 y 30 de Noviembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 5 de Noviembre de 1931: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 12 de Noviembre de 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Jueves 19 de Noviembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Jueves 29 de Octubre y 26 de Noviembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Línea Canarias..Cádiz..Barcelona
 Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
 Lunes 2, 16 y 30 de Noviembre 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ.
 Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz
 Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas

Servicio comercial al Mediterráneo
 Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma Mayorca y Minorca.—El vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Martes 3 de Noviembre de 1931
 Admitiendo carga para los puertos de Almería, Nador y Villa Santarí, y fángar.—Incluye pasaje para los puertos de escala.

Línea Cádiz-Las-Cádiz-Norte
 Saldrá de Cádiz el 21 Noviembre de 1931, el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
 Saldrá de Cádiz el 7 de Noviembre 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.
 Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 14 de Noviembre 1931
 Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 28 Noviembre de 1931.
 Saldrá de Cádiz: El vapor POETA AROLAS, 31 de Octubre de 1931.

Línea Fernando Poo
 Saldrá de Cádiz el 20 de Noviembre 1931, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de Diciembre de 1931.

Llegarán de Fernando Poo el 2 de Noviembre de 1931, el vapor LEGRZPI y el 3 de Diciembre, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz
 TELEFONO NUM. 2214

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO
 El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Octubre de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
 Próxima salida el 18 de Noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA
 El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 Octubre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida de Cádiz el 8 de Noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA
 El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 Octubre de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11, para New-York, Habana y Santiago de Cuba.

Próxima salida de Cádiz 12 de Noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA
 El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 29 de Octubre de Valencia el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía Capilla Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo : : : BARCELONA

Cámara Oficial de Comercio de Cádiz

Recogiendo el sentir de las Corporaciones que representa, el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación interesó del señor ministro de Economía Nacional que se abriese información sobre el proyecto de ley referente a la intervención obrera en la gestión de las empresas industriales, con objeto de aportar con plena objetividad elementos de juicio muy necesarios para el estudio del problema con el mejor espíritu de concordia y pensando en las realidades de toda clase de la economía del país.

La Comisión Permanente de Trabajo de las Cortes, acordó abrir una información pública y escrita, que se recibirá en la Secretaría del Congreso hasta el día 30 inclusive del mes de noviembre próximo.

Proponiéndose esta Cámara acudir a dicha información, si algún industrial desea enviarle datos para su informe, lo llevará al mismo, siempre que los reciba en un plazo de diez días.

Juan A. Cortés

Recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparado.

Horario de trenes, vapores y autobuses

SERVICIO DE TRENES
 La hora de llegada de los trenes son las siguientes:

- Corto de Jerez: A las nueve y treinta.
- Mensajero de Sevilla: A las once y cuarenta y cinco.
- Exprés: A las doce y cincuenta.
- Corto de Jerez: A las catorce y veinte.
- Omnibus: A las diez y nueve y treinta.
- Correo: A las veintidós.
- Salidas:
- Correo: A las siete.
- Omnibus para Sevilla: A las ocho y cuarenta y cinco.
- Corto de Jerez: A las once.
- Mensajero: A las trece y treinta.
- Exprés: A las diez y siete y cincuenta.
- Corto a Jerez: A las veinte y diez.

SERVICIO DE VAPORES
CADIZ-PUERTO STA. MARIA
 Salidas del Puerto: Nueve de la mañana, una de la tarde, cuatro idem y seis idem.
 Salidas de Cádiz: Once de la mañana, dos de la tarde, cinco idem y siete idem.

CADIZ-PUERTO REAL
 Salida de Puerto Real a las ocho de la mañana y una y treinta de la tarde.
 Llegada a Cádiz a las 12 del día, salida a las tres y treinta.

AUTOBUSES PARA ALGECIRAS
 Sale de Cádiz a las 8 de la mañana y llega a las 6 menos veinte.

TRANSPORTES GENERALES
 Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7,45.

Llegada a Algeciras, a las 11,40.
 Llegada a La Línea, a las 12,35.
 Salida de La Línea, a las 12,50.
 Salida de Algeciras, a las 13,45.
 Llegada a Cádiz, a las 17,40.

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgida, Consulta de 2 a 4
 Isabel la Católica ?

LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

Establecimientos Cerón
 Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Obispo Calvo y Valero, 4.
PRECIO: 75 CENTIMOS

En sitio céntrico se traspasa buen local con estantería de cristales y mostrador

Razón: José Gómez.—Moreno de Mora, núm. 4.—Cádiz.

VENUS
 FABRICACION NACIONAL
 Calidad superior

PATRIA
 FABRICACION NACIONAL
 Calidad EXTRA

LA REGIONAL
 FABRICACION ESPAÑOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.